

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 2005

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Campaña** solidaria “Leer y Compartir”, realizada anualmente, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Copes**. (4.666-D.-2017.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Copes, por el que se expresa beneplácito por la campaña solidaria “Leer y Compartir”, organizada anualmente por el programa radial *Chicos en movimiento*, que emite radio FM 104.3 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la campaña solidaria “Leer y Compartir”, organizada anualmente por el programa radial *Chicos en movimiento* transmitido por radio FM 104.3 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, por su trabajo solidario de colecta y distribución de libros y material escolar para instituciones educativas de todo el país.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Mario D. Barletta. – Alicia I. Besada. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Norman D. Martínez. – Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor*

*M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Copes por el que se expresa beneplácito por la campaña solidaria “Leer y Compartir”, organizada anualmente por el programa radial *Chicos en movimiento*, que emite radio FM 104.3 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

*José L. Riccardo.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la campaña solidaria “Leer y Compartir” organizada anualmente por el programa radial *Chicos en movimiento* transmitido por radio FM 104.3 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, por su trabajo solidario de colecta y distribución de libros y material escolar para instituciones educativas de todo el país.

*Ana I. Copes.*